

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0591-2011-A-MPN

Nasca **10 OCT, 2011**

VISTO:

El Oficio N° 133-2011-ME-GORE-ICA-DREI.N-IEP.PCH/CC-XXANIV, firmado por el Prof. Carlos Quispitupa Bracamonte Director (e).

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, una de las atribuciones del Alcalde se encuentra enmarcada en el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, cuando dice “dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas”;

Que, en la fecha de hoy Lunes 10 de Octubre de 2011 la IEP. “Peruano Chino” del Cercado de Nasca, se encuentra celebrando su XX Aniversario de vida institucional “Bodas de Porcelana”.

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Nasca Prof. Alfonso Canales Velarde e integrantes del Concejo Municipal en representación de los pobladores en general de esta Provincia, consideran necesario extender el presente acto resolutivo.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 20, numeral 6.

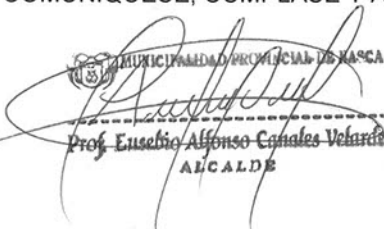
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- SALUDAR al PROF. CARLOS QUISPITUPA BRACAMONTE Director (e) de la IEP. “Peruano Chino” del Cercado de Nasca, por estar celebrando dicha institución su XX Aniversario de vida institucional “Bodas de Porcelana”.

ARTICULO SEGUNDO.- FELICITAR al PROF. CARLOS QUISPITUPA BRACAMONTE por el esforzado trabajo que viene realizando a favor de la educación y la juventud nasqueña.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR al PROF. CARLOS QUISPITUPA BRACAMONTE, haga extensivo el presente saludo y felicitación a todos los integrantes de su Institución Educativa Particular.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde
ALCALDE